

MARTES, 10 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 195

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2023-8699 *Resolución de delegación de funciones del Alcalde para autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la Concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día seis de octubre de dos mil veintitrés, entre los contrayentes don Pablo García Carral y doña Julia Luisa Fernández-Maqueira Vyskocil.

Castañeda, 2 de octubre de 2023.

El alcalde,

Marcos García Carrera.

2023/8699

CVE-2023-8699